

Ayuntamiento de Teba

Expediente n.º: 902/2020
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Modificación de Crédito
Interesado: Ayuntamiento de Teba
Fecha de iniciación: 20/09/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2020, con la modalidad de transferencia de créditos con el mismo área de vinculación, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias en Aplicaciones de Gastos entre partidas del nivel de vinculación 2

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Trans. de crédito	Créditos finales
Progr.	Eco.				
231	480.00	Atenciones benéficas	1.006,00 €	175,26 €	1.181,26 €
231	160.00	Seguridad Social	405.216,91 €	7.824,74 €	413.041,65 €
231	480.02	Subvenciones Asociaciones: Línea 1	15.000,00 €	-2.000,00 €	13.000,00 €
231	480.03	Subvenciones Asociaciones: Línea 2	4.000,00 €	-4.000,00 €	0,00 €
231	480.05	ONG 's	1.000,00 €	-1.000,00 €	0,00 €

Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422



Ayuntamiento de Teba

231	480.06	Banda de Música Municipal	1.000,00 €	-1.000,00 €	0,00 €
TOTAL			427.222,91 €	0,00 €	427.222,91 €

Transferencias en Aplicaciones de Gastos entre partidas del nivel de vinculación 3

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Eco.				
311	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	200,00 €	269,37 €	469,37 €
311	227.09	Programa de Protección Higiénico (Recogida de animales)	9.757,44 €	2.500,00 €	12.257,44 €
311	227.10	Programa de Protección Higiénico (Control de plagas)	8.606,43 €	4.000,00 €	12.606,43 €
311	227.01	Seguridad y servicios sanitarios	3.000,00 €	-2.893,26 €	106,74 €
321	221.05	Productos alimenticios	4.000,00 €	-2.000,00 €	2.000,00 €
326	480.01	Premios de Beca y Estudios	21.000,00 €	-1.876,11 €	19.123,89 €
TOTAL			46.563,87 €	-0,00 €	46.563,87 €

Transferencias en Aplicaciones de Gastos entre partidas del nivel de vinculación 9

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Eco.				
920	162.04	Convenio Colectivo	2.000,00 €	13,25 €	2.013,25 €
920	214	Mantenimiento y reparación de vehículos	7.000,00 €	1.893,16 €	8.893,16 €

Ayuntamiento de Teba



Ayuntamiento de Teba

920	490	Devolución de Ingresos Indebidos	306,50 €	100,00 €	406,50 €
920	220.02	Material informático no inventariable	500,00 €	-321,48 €	178,52 €
920	225.01	Tributos CCAA	500,00 €	-100,00 €	400,00 €
920	226.09	Reuniones, conferencias y cursos	500,00 €	-140,00 €	360,00 €
920	230.20	Dietas del personal no Directivo	500,00 €	-500,00 €	0,00 €
920	231.20	Dietas del personal no Directivo	500,00 €	-500,00 €	0,00 €
920	225.00	Tributos estatales	500,00 €	-400,00 €	100,00 €
920	233	Otras indemnizaciones	1.500,00 €	-44,93 €	1.455,07 €
		TOTAL	13.806,50 €	0,00 €	13.806,50 €

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo.

3. ° JUSTIFICACIÓN

La finalidad de esta modificación es corregir pequeños desfases en ciertas partidas y acometer el cierre de operaciones pendientes de aplicación de años precedentes

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Teba

Plza. de la Constitución, 13, Teba. 29327 (Málaga). Tfno. 952748020-952748367. Fax: 952748422

